



Aplazan caso Cuauhtémoc Blanco

Sección Instructora posterga la admisión y análisis de la solicitud de desafuero del exgobernador y diputado federal.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados federal aplazó la admisión y análisis de la solicitud de juicio de procedencia promovida por el exfiscal, Uriel Carmona Gándara, contra el exgobernador de Morelos y actual diputado federal plurinominal por Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien es acusado por su media hermana del presunto delito de violación en grado de tentativa.

El diputado de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes, explicó que el expediente del exmandatario fue presentado ante la Comisión Jurisdiccional, a cuyo órgano sólo le atañe lo relacionado con los juicios políticos, y fue remitido – a través de la Secretaría General de la Cámara de Diputados- a la Sección Instructora, que es responsable de resolver las solicitudes de desafuero.

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/266519-aplazan-caso-cuauhtemoc-blanco.html>